

## 5. ALDEA DEL REY

Municipio del partido de Almodovar con 3.231 habitantes en 1.974 (1) y un término de 15.393 Has., situado casi todo en el valle del Jabalón, afluente del Guadiana por su margen izquierda, en el límite de la subzona regional que conserva el nombre de Campo de Calatrava (2), rodeado por pequeñas sierras por el Oeste, que se hacen más elevadas hacia el Sur donde está situado el castillo-convento de Calatrava la Nueva y otras varias cumbres; lo rodean por el Norte los términos de Almagro y Valenzuela, al Este Granatula y Calzada, al Sur Villanueva de San Carlos, y al Oeste los de Puertollano y Argamasilla; sobre el origen de su nombre existen explicaciones no completamente satisfactorias, figurando ya a mediados del siglo XIII en la misma forma que en la actualidad, por lo que puede suponerse fundadamente fuera una repoblación posterior a las Navas, como es el caso más frecuente en todo el Campo de Calatrava.

### 5.1. CRONOLOGIA HISTORICA

Los notables manantiales existentes en los alrededores del pueblo sugieren fuera habitado desde las más primitivas épocas, y una exploración de los mismos probablemente conduciría a la confirmación de esta suposición, hasta ahora sin base documental; solamente cabe señalar sobre esta época la existencia junto al Jabalón de una Motilla, que da nombre a uno de los quintos de la dehesa de Valdelope, de la Clavería de Calatrava (3); tampoco contamos con antecedentes prerromanos, a no ser que correspondan a esta época los restos de los castillejos, que existen en las cumbres que rodean a Calatrava la Nueva, lo que hasta ahora tenemos como dudoso; igualmente ninguna de las posibles vías de la civilización romana cruzaba este término, aunque pasaban por sus proximidades en sus extremos norte y sur, por Valdelope y en el llamado Puerto de Calatrava; de la dominación visigoda es la atribución del origen de su nombre (4), que nos parece tiene escasa base; a la larga época musulmana se referiran la mención de unas ruinas de fuerte en el sitio del Yezgo, próximo al pueblo (5), y el origen del nombre árabe de Aldea en su significado de "Lugar pequeño" (6).

Después de la Reconquista aparece por primera vez mencionado en 1.245, en la Concordia sobre diezmos entre la Orden y el Arzobispo de Toledo, en cuya lista de iglesias entonces existentes figura ya como Aldea del Rey (7); hay que señalar que en estas mismas fechas aparecen varios otros topónimos con el calificativo del Rey en esta zona, sin que ello nos autorice a extraer explicación alguna satisfactoria; en la misma concordia figura también con iglesia "Fernán Muñóz", que posteriormente sigue apareciendo únicamente como dehesa dependiente de la encomienda de la Clavería, en este término (8).

En el 11 de Septiembre de 1.448 tiene lugar la donación de un molino a favor del Convento de Calatrava, por el Obrero frey Juan de Burgos, situado en la Fuente de la Higuera término de Aldea del Rey (9), y en 21 de marzo de 1.521 consta la carta de venta de un Suelo de Colmenas en el sitio de Valsordo, donde está el Castillo—Convento que es el adquirente de 22 colmenas vivas por precio de 8.000 mrs. (10).

Las Relaciones de Valdenzuela, de 20 de diciembre de 1.575, lugar cercano a la Aldea, en su contestación 51 consigna que en sitio cercano a su término y dehesa de Valdelope había existido una ermita del Señor Santiago de Villamar, la que ya en este tiempo estaba derribada y no se hacían procesiones como antes era costumbre; igualmente las correspondientes a la Calzada, en su contestación 59, asignan a la villa de la Aldea" ..... al pie de cuatrocientos vecinos....."; de 1.587 data la Venta Real de seis sernas con 288 fanegas de sembradura, situadas en los alrededores del pueblo, las que adquirió el comendador Duque de Sora por precio de 97.920 mrs., cuyos detalles pueden verse en el capitulo de la Clavería.

Del 11 de septiembre de 1.613 es la sentencia del Consejo de Ordenes que confirma el derecho del Convento a participar en los pastos del término como un vecino más (11); de ésta misma época data la expulsión de los moriscos, que se cree eran numerosos en este pueblo donde además de los de origen granadino existían otros antiguos (12); en el Capitulo General de 1.652 se asigna a esta villa 120 vecinos y unos ingresos al curato de 58.227 mrs., por lo que se le agrega a La Calzada que entonces tenía 300 vecinos y 59.220 mrs. de ingresos (13); posiblemente sea del mismo siglo XVII la construcción por la Clavería en esta villa de sus casas de encomienda (14), conocidas por los Palacios del Norte probablemente por estar situadas hacia dicha parte de la población, y existir en ella otra casa palacio más céntrica del Sacro Convento; a pesar de la fecha que señalamos sobre su probable construcción, las armas que ostenta centradas en su fachada son las del Cardenal—Infante Don Luis de Borbón, que administró la Clavería a mediados del XVIII (15); sin embargo otras dos piedras armeras más antiguas aparecen a los lados del infante, y por los blasones que ostentan parecen corresponder al clavero Don Fernando de Córdoba y Mendoza (1.534—50), por lo que un más detenido análisis arqueológico de este edificio, que también es conocido por los Palacios del Rey, y cuyo deteriorado estado

actual es lamentable, sería muy necesario realizar por parte de los organismos que deban velar por la conservación del patrimonio histórico.

La inmunidad que gozaba el Sacro Convento es confirmada por una Real Cédula, dada en Madrid a 7 de julio 1.771, por Carlos III, que se refiere a la casa de labor y oratorio que tenía en el pueblo (16); en 1.773 tuvo lugar la fundación del pueblo de Villanueva de San Carlos, y aunque no hemos sabido fijar la fecha en que le fue asignado término independiente, pues al principio sólo fue aldea de la Calzada, suponemos que habiendo comprendido todas las dehesas de la Obrería pudo segregarse del término de Aldea del Rey parte de la dehesa de Buen Vecino, si bien nada concreto podemos afirmar; en 1.799 es de nuevo separada la parroquia de Aldea, sin duda a causa de su crecimiento demográfico y el consecuente de sus rentas, pues por expediente de 29 de mayo se le señalan 700 ducados anuales de ingresos, de los que la Clavería le entregaba 40 fanegas de trigo y 208 de cebada (17).

La evolución demográfica del pueblo puede resumirse en el siguiente cuadro:

AÑOS	1575	1652	1754	1768	1787	1826	1848	1897	1950	1974
VECINOS	400	120	290			550	330	833		
HABTES.				1300	1235	2800	1650	3179	5071	3231
FUENTE.	Relac.	Difiníc.	Catast.	Aranda.	Florid.	Dicc.	Dicc.	Dicc.	Dicc.	Diput.
	Revista	Calzada	Calat.	Ensen.	Miñano	Madoz	Hervás	Movim.		
	R	D	E	A	F	Mi.	Mz.	Ce.	Me.	Dip.

CLAVE: R – Relaciones de Calzada, D – Definiciones de 1.652, E – Catastro Ensenada, A – Censo de Aranda, F – Censo de Florida-blanca, Mi – Diccionario Miñano, M – Diccionario Madoz, Ce – Censos incluidos por Hervás, Mo – Diccionario del Movimiento, Dip. – Revista Diputación Provincial. Año 1.975.

## 5.2 OTROS SITIOS DEL TERMINO.

**CALATRAVA LA NUEVA:** Este castillo convento, cabeza de la Orden desde principios del siglo XIII, por ser el más importante edificio fortificado de la época medieval en toda la región ha sido descrito y tratado por varios historiadores en diversas épocas, por lo que no parece necesario lo hagamos nosotros en el presente trabajo (20), y asimismo en anterior trabajo expusimos por separado las circunstancias que en la transición de los siglos XVIII al XIX. determinaron su abandono y desmantelamiento por la propia Orden, trasladando el Convento a la ciudad de Almagro (21); no obstante parece obligado reseñar una ligera síntesis de su historia que puede servir de referencia consultiva, para lo que señalaremos que los caballeros de Calatrava durante su valeroso encastillamiento durante trece años en Salvatierra, 1.198–1.211, se fijaron en el cercano emplazamiento

como solar más amplio y fuerte donde construir el definitivo castillo—convento de la Orden, e incluso establecieron un pequeño fuerte en él que nombraron del Cobo (22); no faltando algunos autores que estimen que en esta etapa comenzaran ya la construcción del gran edificio, por parecerles lógicamente escaso el espacio comprendido desde 1.212 al 1.217 para levantarlo y poder tenerlo terminado en esta última fecha, en que consta se trasladaron definitivamente desde Calatrava la Vieja (23); probablemente dada la rudeza de las condiciones de vida en el Campo de Calatrava en el primer tercio del siglo XIII, cuando no existían todavía la mayoría de sus pueblos, y por otra parte la exigencia perentoria que suponía guardar eficazmente los pasos de Sierra Morena desde una sólo fuerte posición central que los dominara todos, obligó a la Orden a establecerse en Calatrava la Nueva aunque no estuviera totalmente terminado, y una vez en él usaría sus poderosos recursos con la efectividad y rapidez que concede habitar sobre la obra misma, terminándola en poco tiempo.

Consecuente a su traslado en 1.802 se procedió al desmantelamiento del edificio, que entonces no se estimó práctico conservar y si aprovechables muchos de sus materiales en la nueva instalación de Almagro, procediendo a la venta de todos aquellos elementos sobrantes, de lo que existen detalladas cuentas, cuyo importe pasó a subvenir los gastos generales del traslado (24); desde entonces quedaron sus ruinas abandonadas, sufriendo los deterioros del tiempo y de los hombres, lo que no se evitó con la declaración de Monumento Nacional? en 1.854 (25); ya en época muy moderna fue acometida a expensas de los caballeros de la propia Orden una ligera reparación, y alojamiento de un guarda que evitara el continuo despojo de las ruinas (?26), y posteriormente ha sido emprendida por organismos oficiales, a iniciativa de la Comisión Provincial de Monumentos de Ciudad Real, una restauración de más alcance que está en parte realizada, por lo que la visita a este importante monumento es hoy sumamente interesante y agradable.

**CASTILLO DE DUEÑAS:** Incluimos en este término el castillo de Dueñas por una posible identificación con el de Calatrava la Nueva, según lo afirmado en la llamada Crónica latina, aunque sobre su poco consistente atribución ya nos hemos pronunciado anteriormente con más extensión (27).

Una corta, pero interesante vida documental contemporánea a la Reconquista nos da a conocer este ignorado castillo, que pasó a la Orden de Calatrava en virtud de sucesivos contratos de donación de parte en 1.191 y venta del resto en 1.192 (28), contratos que son confirmados por el rey Alfonso VIII en 16 de enero de 1.200 (29); probablemente se pierde en 1.211 cuando Salvatierra, siendo recuperado definitivamente en 1.213 cuando la expedición de Alcaraz, y continúa siendo nombrado hasta 1.220, fecha desde la cual no vuelve a aparecer documentalmente.

A partir de 1.217 se establece la cabeza de la Orden en Calatrava la Nueva, y en la larga vida que la institución ocupó este castillo, durante cerca de seis siglos, no se dejó por sus cronistas de considerar el origen del mismo, como no podía ser de otra forma tratándose de su principal establecimiento, y sin embargo, y a pesar de guardar en su archivo los títulos de adquisición de Dueñas, nunca se relacionó su nombre con el de Calatrava hasta aparecer la Crónica latina afirmando que eran el mismo (30); el hecho de aparecer esta afirmación en sólo este documento, en contraste con el definitivo silencio de los historiadores de la propia Orden sobre tal circunstancia, hace que no podamos admitirla como verídica, y por el contrario pensemos en que su localización debe ser situada en otro punto más cercano al Puerto del Muradal, y si bien no estamos todavía en posición de poder fijar este punto de forma concluyente, parece lo más probable que debe identificarse con las ruinas existentes en el actual término de Almura-diel, según sugerimos en la publicación antes señalada (31), por coincidir dicha situación con la tradición de la propia Orden manifestada reiteradamente a partir del siglo XVI.

EL YEZGO: Excepcional carácter reviste la dehesa y granja del Yezgo, situada al norte del pueblo, que durante la Edad Media dependió del Convento de San Pedro de Gumiel de Hizán, en la actual provincia de Burgos, donde murió en 1.196 siendo abad del mismo frey Diego Velázquez, uno de los fundadores de la Orden de Calatrava (32); este convento del que consta su relación y hermandad con la Orden por documento suscrito en 26 de enero de 1.195 (33), aparece en posesión de la dehesa del Yezgo ya antes de la derrota de Alarcos, puesto que por Bula de Gregorio IX en 24 de marzo de 1.196 es confirmado en este derecho, del que entonces estaba transitoriamente desposeído (34), y en 1 de mayo de 1.257 figura la venta por el abad de San Pedro el sacristán de Calatrava frey Juan Ferrandiz, de un libro con los cuatro Evangelios glosados por importe de 100 maravedies (35), asimismo en Visita a la Orden en 1.302 efectuada por el Abad de San Pedro de Gumiel, este depuso al maestre Don Garci López y puso en su lugar a Don Alemán (36), y por último en 8 de agosto de 1.401 se efectúa la venta de la Granja de Santa Maria del Yezgo, en Aldea del Rey, a favor del Convento de Calatrava, en precio de nueve mil maravedies, por Don Juan abad del Monasterio de San Pedro de Gomi-el (37) las ruinas de la ermita y granja del Yezgo están en las coordenadas 0° 10' Oeste y 38° 45' 35" N., señalándose el nacimiento de aguas ferruginosas (38), "..... el monasterio de Bernardos de San Pedro, situado en 1/4 legua al E. de Gumiel de Izan, partido de Aranda provincia de Burgos, fue vendido por la nación en 1.822 ....." (39).

### 5.3 LA DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD RUSTICA.

En este término, con anterioridad a las medidas desamortizadoras del pasado siglo, puede establecerse a través de las pertenencias de tres de las

jerarquías de la Orden de Calatrava, de las cuales la Clavería contaba con la dehesa de Valdelope, de seis millares, parte de los cuales se cultivaban; la de Hernán Muñoz, conocida hoy por el Cortijillo, con cuatro millares parte también de labor; la mitad de la dehesa la Claverigüela, con un quinto, cuya otra mitad correspondía al término de Calzada; un haza de 30 fanegas de tierra en el pueblo, 288 fanegas de sernas vendidas en 1.593; el Priorato del Sacro Convento tenía el quinto de Valsordo o Cuesta Redonda, donde está construido el Castillo—convento; la dehesa del Yezgo de un millar de extensión; otras seis tierras en el ruedo del pueblo; y el quinto de Hoya del Prior cuya atribución pudiera estar duplicada, por lo que lo consideramos dudoso; la Obrería por su parte tenía la dehesa de Buen Vecino con 793 fanegas de labor y parte de pastos; la reducción de estas extensiones al sistema métrico no puede estimarse segura, si bien para ello hemos considerado las cabidas atribuidas a otras análogas en su límite muy elevado, que estimamos fiables hasta cierto punto, lo que nos da el siguiente resultado:

#### Encomienda de la Clavería:

Dehesa de Valdelope, 6 millares a 300 Hs.	1.800 Has.
Dehesa de Hernan Muñoz 4 millares a 300 Hs.	1.200 "
Quinto Claverigüela (su mitad)	150 "
Haza de 30 fanegas	10 "
Sernas vendidas, con 288 fanegas	155 "

---

Total de Clavería 3.275 "

#### Priorato del Sacro Convento:

Quinto de Valsordo, con 1/2 millar	150 "
Dehesa del Yezgo, con un millar	300 "
6 tierras	10 "
Quinto Casa del Prior?	150 "

---

Total del Priorato 610 "

#### Encomienda de la Obrería:

Dehesa de Buen Vecino con 793 fanegas	320 "
---------------------------------------	-------

---

Total general (el 27<sup>o</sup>/10) 4.205 "

Mide el término actual 15.393 "

#### Quedan a distribuir entre propiedades particulares y

---

baldíos concejiles: 11.188 "

Estas 11.188 Has pueden distribuirse sumariamente a fin de conseguir una posible concreción en sus respectivas extensiones, y así tenemos que en 1.565 el concejo reclamó como dehesas propias las cinco de las Mesas, el Prado, el Exido de Peña del Cabrón, el Berrocal y Balsordo (18), por lo que podremos arbitrariamente calcular un total de propiedad comunal de unas 1.250 Has.; por otra parte en 1.848 informan que existían de labor en el pueblo sobre 80 fanegas de riego, unas 1.200 de primera de secano, 1.500 de segunda y 2.000 de tercera (19) en total unas 3.058 Has.; quedando por tanto otras 6.880 Has. de baldíos.

## CITAS CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 5. DE LA III PARTE: ALDEA DEL REY

- (1) Revista Diputación Provincial C-Real (Op. Cit.), dic. 1975.
- (2) Mapa Topog, Nacional, Hojas 810, 811, 836 y 837.
- (3) AHN, Consejo Ords., Calat., Legs 4354 y 5789: Clavería, siglo XVII.
- (4) Dicc. Movim. (Op. Cit.), t<sup>o</sup> 1, pag. 609.
- (5) Madoz (Op. Cit.), t<sup>o</sup> 1, pag. 499.
- (6) Hervás (Op. Cit.), 3<sup>a</sup> edic., pag. 53.
- (7) Blazquez, Antonio. Hista. de la Prov. de C-Real, Avila 1898; t<sup>o</sup> 1, pag. 179; tomado del Bulario de la Orden.
- (8) Veasé 2<sup>a</sup> parte, encomienda de la Clavería.
- (9) AHN, Calatrava, P-333.
- (10) AHN, Calatrava, P-391.
- (11) AHN, Calatrava, R-345.
- (12) Guadalajara, Fr Marcos de. Predicción y Destierro... Pamplona 1614; f<sup>o</sup> 51.
- (13) Definiciones de 1652 (Op. Cit.), Pag. 365.
- (14) Dicc. Movim. (Op. Cit.), t<sup>o</sup> 1, pag. 609.
- (15) Veasé 2<sup>a</sup> parte, encom. de la Clavería, Catalogo de sus comendadores.
- (16) AHN, Calatrava, R-352.
- (17) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 3650, n<sup>o</sup> 1.
- (18) AHN, Calatrava, P-434.
- (19) Madoz (Op. Cit.), t<sup>o</sup> 1, pag. 499.
- (20) Cotta y Marquez, Fernando. Descripción..., Rev. La Mancha 1961; Hermosa de Santiago, Fernando. Una visita..., C-Real 1879; Mascareñas, Descripción... en el XVII, publicada por V. Castañeda, Bol. R.A. H. año 1928.
- (21) Corchado, M. Traslado y supresión... Cuadernos Estud. Manchegos n<sup>o</sup> 5, C-Real 1974.
- (22) Zapater, Fr Miguel Ramon. Cister militante..., Zaragoza 1662; pag.185.
- (23) Rades, Francisco de. Chronica de los tres Ordenes..., Toledo 1572.
- (24) Corchado, Traslado y supresión...(Op. Cit.)
- (25) Catálogo de Monumentos Nacionales, M. 1932.
- (26) Posiblemente esta reparación fué efectuada entre loa años 1930 a 32.
- (27) Corchado, M. Localización del Castillo de Dueñas, Cuadernos de Estud.Manchegos n<sup>o</sup> 1, 2<sup>a</sup> época,1970.
- (28) AHN, Calatrava, P-29 y 33.
- (29) AHN, Calatrava, R-44.
- (30) BRAH, Colecc. Salazar G-1, f<sup>o</sup> 100 v<sup>o</sup>.
- (31) Corchado, Localización Dueñas (Op. Cit.)
- (32) Gutton, La Orden... (Op. Cit.), pag. 29.
- (33) AHN, Calatrava, Indice 1350-C: Lib. 1<sup>o</sup> n<sup>o</sup> 133.
- (34) AHN, Calatrava, Indice 1350-C: Lib. 2<sup>o</sup> n<sup>o</sup> 163.
- (35) AHN, Calatrava, Indice 1350-C: Lib. 3<sup>o</sup> n<sup>o</sup> 144.
- (36) AHN, Calatrava, Indice 49-55, t<sup>o</sup> 1, parte 2<sup>a</sup>, pag,769.
- (37) AHN, Calatrava, P-280.
- (38) Mapa Topografico, Hoja 811.
- (39) Madoz, (Op. Cit.), t<sup>o</sup> 9, pag. 142.